

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



AVISO CONCURSOS PUBLICOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICION

para la cobertura de los siguientes cargos:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCION NRO. 43/19-CM

- DOS (2) CARGOS DE AGENTE FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE VIEDMA
- TRES (3) CARGOS DE ADJUNTO O ADJUNTA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE VIEDMA.
- UN (1) CARGO DE ADJUNTO O ADJUNTA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO OESTE.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCION NRO. 44/19-CM

- SIETE (7) CARGOS DE ADJUNTO O ADJUNTA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE GENERAL ROCA
- UN (1) CARGO DE ADJUNTO O ADJUNTA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE CHOELE CHOEL

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCION NRO. 45/19-CM.-

• CINCO (5) CARGOS DE ADJUNTO O ADJUNTA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

RESOLUCION NRO. 46/19-CM.-

 UN (1) CARGO AGENTE FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE CIPOLLETTI



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



- CUATRO (4) CARGOS DE ADJUNTO O ADJUNTA PARA EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE CIPOLLETTI
- UN (1) CARGO AGENTE FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE CATRIEL
- UN (1) CARGO AGENTE FISCAL CON ASIENTO DE FUNCIONES EN LA CIUDAD DE CINCO SALTOS.

LUGAR DE PRESENTACION - INFORMES:

Los interesados deberán completar vía electrónica el formulario de inscripción: denominado "Inscripción Concursos para Magistrados y Funcionarios Llamado por el Consejo de la Magistratura según Ley K 2434" a través del sitio htpp/www.jusrionegro.gov.ar, que deberá realizarse desde el día 23 de AGOSTO de 2019 hasta el día 20 de SEPTIEMBRE de 2019.

Luego deberán presentar dicho formulario (impreso y firmado), junto con la documentación correspondiente, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en Colón 154 de la ciudad de Viedma - C.P. R 8500 AGF - (RIO NEGRO)-, desde el día 23 de AGOSTO de 2019 hasta el día 20 de SEPTIEMBRE de 2019 a las 13:30 hs. personalmente, por correo o por tercero autorizado.

BASES Y REQUISITOS GENERALES (DATOS A CONSIGNAR POR EL ASPIRANTE): Consultar en el Sitio Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro www.jusrionegro.gov.ar Resoluciones N° 43, 44, 45 y 46/19-CM o en la Secretaría del Consejo de la Magistratura — Tel. (02920) 430417/430432 - consejomagistratura@jusrionegro.gov.ar.-

Dra. Guillermina Nervi - Secretaria - Consejo de la Magistratura.-